

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 3 de septiembre de 2021, se aprueba el nombramiento de los miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer por el turno de promoción interna, subgrupo C2, dos plazas de auxiliar técnico de Sanidad Ambiental de carácter laboral fijo (PI-01/2021), siguiente:

Primero.—Nombrar como miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer para proveer por el turno de promoción interna, Subgrupo C2, dos plazas de auxiliar técnico de Sanidad Ambiental, de carácter laboral fijo (PI-01/2021), a las personas que a continuación se indican:

- Presidente:
 - Titular: don José Luis Royo Nogueras.
 - Suplente: doña María Cruz Sánchez Bravo.
- Secretario:
 - Titular: doña Marisa Gil Montoro.
 - Suplente: doña Elena García García.
- Vocales:
 - Titular: don Luis Alejandro Bielsa Montoro.
 - Suplente: doña Nahir Jimeno Socorro.
 - Titular: don José Luis González Rodríguez.
 - Suplente: don Alberto Matamoros Muñoz.
 - Titular: don Antonio Peñalver Rovira.
 - Suplente: don Íñigo Achucarro Leguina.

Segundo.—Dar traslado del presente acuerdo a los miembros designados como integrantes del tribunal calificador de los procesos selectivos, a los efectos del cumplimiento a lo establecido en la base 7.

Tercero.—Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la web municipal (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Contra el acuerdo, que al efecto resuelva la Junta de Gobierno Local, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo que se adopte.

Las Rozas de Madrid, a 9 de septiembre de 2021.—La concejala de Recursos Humanos, P. D. (Acuerdo JGL de 7 de febrero de 2020), Ana Isabel Pérez Baos.

(02/26.950/21)

